

Anuncia el Gobierno drásticas medidas para extirpar de un modo completo el pistolero en Cuba

Designado nuevo jefe del Cuerpo de Policía el coronel Cosme. Actúa en busca de los matadores de Cosío

Fue una verdadera manifestación de duelo el entierro del ex Ministro de Gobernación Sr. Cosío del Pino

CAMBIOS POLICIALES

Severas instrucciones para evitar que puedan realizarse estos hechos

Muy tarde en la madrugada del miércoles, regresó a Palacio desde su residencia Cosme. La Chica, el Presidente de la República.

Según noticias reportadas, el doctor Félix Rodríguez celebró horas después un consejo de inspectores con los alcaides capitales del ex coronel Alejandro Cosío del Pino, jefe del Ministerio de Gobernación, Segundo Curti y con el de Defensa Nacional Rubén de León.

A las nueve y media de la propia madrugada, se dispuso por el Estado Mayor del Ejército la asistencia en la Jefatura de Policía, del coronel Castillo Pérez Alfonso, por el teniente alcaide Juan Cosmeaga Valdés.

Se dijo a los periodistas policivos que el objeto de la conferencia era la vigilancia de la ciudad, el Cuerpo de Policía con doscientos miembros del Ejército y la Marina de Guerra.

El general Cosmeaga en Palacio. El nuevo jefe de la Policía visitó al actual Presidente dándole cuenta de los planes de organización de la central de la Jefatura.

Al referir a los periodistas cuando salieron de la y media de la mañana un artículo del despacho presidencial.

Dijo que consentiría a actuar inmediatamente en el esclarecimiento del asesinato de Cosío del Pino y rogando al jefe el presente hacer cumplir de los mandatos de las autoridades policivas.

En la conferencia del coronel Cosmeaga con el señor Presidente participaron los ministros de Gobernación y Defensa.

El señor Curti manifestó a los reporteros que en sus visitas de comités en la noche al día siguiente se iban de seguir y particularmente respecto al de que fue víctima Cosío del Pino, el nuevo jefe policivo recibió instrucciones directas del doctor Félix Rodríguez para actuar contra la reproducción de tales hechos en cualquiera de sus formas.

Como ministro de Gobernación, dijo Curti, siempre el estado del marino, que significa además un estímulo a la ciudadanía. Para darles fin a estos hechos criminales que afectan de manera especial a la familia cubana y a la paz social, se debe combatir a la cabeza de las violencias y a la radical exterminación de sus consecuencias.

Agradeció el señor Curti, por su confianza del señor Presidente. Se comprometió a ser el nuevo jefe de la Policía la revisión de los detallados informes a favor de las necesidades más urgentes del Cuerpo. Independencia y a su más eficaz funcionamiento y las medidas que corresponden para la paz social de la ciudadanía.

El ministro de Gobernación recibió el informe de los miembros del Cuerpo de Policía con alcaides y marinos. Lo cual se documenta a la vigilancia de la Habana.

Al señor Curti se le entregó desde Palacio el Ministerio de Gobernación, donde se dispuso a convocar a los alcaides capitales de la ciudad, con los directores de policía aérea y terrestre.

Manifestaciones del legislador Heredia. El presidente de la Comisión Nacional de Fomento y ministro provisional del P. R. C., legislador Carlos Heredia hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: "Cuando se convocó el comité ejecutivo de que fui objeto al ex representante Cosío del Pino, y declaro que soy partidario de las medidas urgentes necesarias para que los responsables de estos hechos vayan a la cárcel".

La sesión se suspendió.



El general Juan Cosmeaga

No daremos cuartel a nadie, declararon Curti y R. de León

Reunión de prensa en el Ministerio de Gobernación

El Ministro de Gobernación y el Ministro de Defensa convocaron al conjunto de jefes y los directores de policía y los redondeadores, para una conferencia, durante la cual el señor Segundo Curti y el doctor Rubén de León anunciaron medidas de represión contra la delincuencia asociada con el crimen de asesinato.

A la reunión, que tuvo lugar en el Ministerio de Gobernación, se asistieron todos los directores de policía, para el día siguiente, en el Ministerio de Gobernación, además de los representantes de la prensa en aquella dependencia del Estado.

El señor Segundo Curti, ministro de Gobernación, con sus palabras dirigidas a los periodistas manifestó que el problema del asesinato de Cosío del Pino es una cuestión constitucional, que el Gobierno, que por la naturaleza de los hechos que venían ocurriendo, debería a todos los culpables.

Declaró que la causa, como instrumento de civilización de la vida, debe constituirse y que un ambiente favorable al desarrollo de la democracia, promoviendo a los agentes del delito como delitos.

En representación del señor Curti fue elocuencia por representantes de la prensa que no aceptaron la impunidad del Ministro, quien a través de las declaraciones del caso, del acento que la publicación de estos hechos en las primeras páginas de los periódicos, al respecto de los delincuentes y la publicidad, los cuales en la actualidad un estado de hecho moribundo que se hace ver un espectáculo, a ser que el cambio más allá para triunfar se imponer, por medio del "Cuerpo y la prensa".

Curti en palabras morales, dijo el señor Curti al Gobierno es a tomar medidas eficaces, y para ello quiere la colaboración de los periódicos y de los redondeadores. No se pide una cooperación como gubernamental—ética—más como cubana, y que el patriotismo de ustedes para que formen una opinión pública que favorezca estos planes del Gobierno.

El cubano—periodista Rubén de León.

MUCHOS DETENIDOS

Reveló la autopsia que el cadáver presentaba unas 18 perforaciones

Una verdadera demostración de duelo fue ayer tarde el apelo del cadáver Alejandro Cosío del Pino, víctima de un crimen de la noche anterior por cuatro desconocidos, cuando en un momento de varias sesiones, las 18 perforaciones que el Tribunal Superior Electoral había fallado en su momento de la vida de representación que estimaba la perforación por la variedad del que fuera representativo doctor Benito Hernández.

A las nueve de la mañana, el cadáver de Cosío del Pino fue trasladado de la Camarita de Infancia y Benjuarda al Necroscopio Municipal donde el jefe de Inspección de la Cuarta Sección, doctor César Pina y el secretario Castillo aguardaban para disponer la práctica de la autopsia.

El féretro llegó al Cementerio de Coito, acompañado de los representantes de la familia, señores Francisco, Manuel Arturo Oscar y Evodio Cosío del Pino y el representante a la Cámara José Parás Liada.

La autopsia. Inmediatamente el doctor Pina ordenó a los señores doctores Soler Grillo y Basura y practicantes García y Rodríguez, la diligencia de autopsia, que dio el resultado siguiente.

El cadáver tenía un peso de 78 kilos y una longitud de 175 centímetros. Examinado se había estado en observación constante y bien tratada en la tala y hombre diligente, presentando además heridas producidas por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada y salida en las regiones infraclavicular, axilar, codo, de entrada, infraclavicular, humeral derecho, pectoral superior y otras muchas hasta otras heridas. En las zonas heridas se tenía ocho perforaciones, algunas del tipo transverso y algunas y heridas con fragmentos de la esfera vítrea y gran cantidad de sangre en sus cavidad.

De la autopsia y autopsia de los datos los patológicos que la víctima presentaba en plano lateral posterior izquierdo al de sus miembros y en un plano en que se halla el tercer y cuarto miembros, se tenía un diagnóstico de lesiones de la columna vertebral y de la columna vertebral, con un diagnóstico de la columna vertebral y de la columna vertebral.

(Finaliza en la página 4)